SUCHIIMMA

ALCALDÍA DE RIOHACHA
Distrito Especial Turístico y Cultural

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

Riohacha, 07 de agosto de 2020

Asunto: CONSTANCIA DE REVISIÓN DEL PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).

A QUIEN INTERESE

La Secretaria de Salud Distrital en ejercicio de sus facultades por medio de la presente hace constar que la empresa **HOTEL ALMIRANTE PADILLA identificada** con el **NIT 40913751-7** presentó el protocolo de bioseguridad el cual fue revisado, se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 666 del 2020.

Atentamente,

VIVIANA G. FLOREZ BARROS
Secretaria de Salud Distrital

Elaborado por:
MAUREN GOMEZ PINTO
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. Res. 729/2019